

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141244039069			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124403906 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 6 5 7 0 6 3		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 9 6 5 7 0 6 3			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			
31. Primer apellido MONROY		32. Segundo apellido BARACALDO		33. Primer nombre JOHN		34. Otros nombres FERNANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial IMPRINCO.COM				37. Sigla 1			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			
41. Dirección principal CARR 128 144 28 CON YAITI TO 1 AP 402							
42. Correo electrónico clientes@imprinco.com							
43. Código postal 1 1 1 1 5 1				44. Teléfono 1 3 1 1 2 1 4 8 2 0 8			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 3 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 1 0 7 0 4	48. Código 1 8 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 1 0 7 0 4	50. Código 1 2	51. Código 3 1 2 2	1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
56. Tipo				Servicio			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-04-01 / 06:23:15PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MONROY BARACALDO JOHN FERNANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			